**Nota de Prensa N° 068**

**recaudación TRIBUTARIA CRECIÓ 9,7% ENTRE ENERO Y OCTUBRE**

* ***Los ingresos tributarios registraron un crecimiento de 1,3% en el mes de octubre.***
* ***Los ingresos mensuales por Impuesto a la Renta se incrementaron en 7,2% y los del IGV en 6,3%*.**

Durante octubre los ingresos tributarios brutos del Gobierno Central alcanzaron los 14 793 millones y crecieron 5,6%. No obstante, las devoluciones de impuestos totalizaron S/ 2 487 millones, registrando un crecimiento de 34,3%.

De esta forma, los ingresos tributarios netos (descontando las devoluciones de impuestos) sumaron S/ 12 306 millones, importe que representó un crecimiento de 1,3% y superó en S/ 1 084 millones a lo obtenido en octubre del 2021.

Con este resultado, los ingresos tributarios netos acumulados entre enero y octubre alcanzaron los S/ 133 552 millones, importe que representa S/ 20 333 millones adicionales con respecto a lo recaudado en similar período del año 2021 y un crecimiento acumulado de 9,7%.

Los factores determinantes del resultado de la recaudación de octubre fueron los siguientes:

* La actividad económica del mes de setiembre que se declara y paga en octubre, con un PBI y Demanda Interna que habrían crecido alrededor de 2% y que permitieron la obtención de mayores ingresos empresariales que generaron mayores pagos a cuenta mensuales del Impuesto a la renta (18,6%) y un mayor IGV (6,3%).

Asimismo, las importaciones de octubre se incrementaron en casi 10%, permitiendo una mayor recaudación de tributos aduaneros, no obstante, la contracción del 0,9% experimentada en el tipo de cambio promedio del mes.

* Las acciones de facilitación, así como de control y cobranza implementadas por la SUNAT que permitieron recuperar obligaciones tributarias pendientes. Al respecto, en octubre destacaron los pagos extraordinarios obtenidos por más de S/ 700 millones de parte de una empresa del sector telecomunicaciones, los cuales se vieron parcialmente contrarrestados por una devolución de S/ 370 millones a la misma empresa, en ejecución de un mandato legal.

**Resultados por tributos**

* **Impuesto a la Renta:** En octubre se recaudaron S/ 5 012 millones por este impuesto, cifra que representa un crecimiento del 7,2% respecto de similar mes del año pasado, representando un incremento de S/ 695 millones.

Asimismo, entre enero y octubre se recaudaron por este impuesto S/ 60 922 millones, registrando un crecimiento de 25,2% y S/ 15 630 millones de mayores ingresos con respecto de similar período del año anterior.

El resultado de octubre refleja principalmente los mayores pagos a cuenta por Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (Régimen General y Régimen Mype Tributario - RMT) que crecieron 18,6%, así como los pagos por Regularización (128,4%), Primera Categoría (5,0%), Cuarta Categoría (3,9%), Quinta Categoría (0,5%), Rentas provenientes de sujetos no domiciliados (8,2%) y Régimen Especial de Renta - RER (4,0%). Dichos incrementos fueron atenuados por los menores pagos en Segunda Categoría (-66,6%) y el resto de las rentas (-21,1%).

En el caso de lo recaudado por Regularización, el resultado corresponde principalmente al pago realizado por una empresa asociada a deudas generadas en períodos pasados, como resultado de las acciones de la SUNAT.

De manera similar, los mayores pagos a cuenta están influenciados por pagos de deudas de períodos anteriores, pero adicionalmente por los mayores ingresos empresariales declarados por algunas empresas mineras y de hidrocarburos.

Al respecto, cabe destacar el resultado obtenido en este rubro, a pesar del ajuste a la baja en los coeficientes de pago mensual por parte de algunas empresas y el retroceso en la cotización internacional del cobre.

* **Impuesto General a las Ventas:** La recaudación del IGV alcanzó los S/ 7 569 millones, monto que representó un crecimiento de 6,3% con respecto a lo registrado en octubre de 2021 y que representa un incremento de S/ 994 millones.

Asimismo, de enero a octubre del presente año se recaudaron por IGV S/ 73 540 millones, registrando un crecimiento de 8,6% y S/ 10 703 millones de mayores ingresos.

El IGV Interno se incrementó en 5,6% en octubre y recaudó S/ 4 030 millones, importe que superó en S/ 504 millones a lo recaudado en similar mes del año pasado a pesar del impacto negativo en la recaudación generado por la Ley N.º 31556 que establece una tasa especial de 8% del IGV para las micro y pequeñas empresas dedicadas a las actividades de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos.

Por su parte, el IGV importado ascendió a S/ 3 539 millones, monto que representó un crecimiento de 7,2% y S/ 490 millones adicionales. Como ya se adelantó, el comportamiento de este impuesto durante octubre reflejó la mejora de la actividad económica, destacando las mayores importaciones.

* **Impuesto Selectivo al Consumo:** La recaudación del ISC alcanzó los S/ 821 millones, registrando una contracción de 5,5%. El ISC que grava las importaciones se contrajo en 5,6% principalmente por la menor recaudación proveniente de la importación de combustibles. Por su parte, el ISC Interno retrocedió 5,4% influenciado por los menores pagos a nivel de empresas cerveceras.
* **Otros ingresos:** La recaudación asociada a este rubro ascendió a S/ 1 225 millones, monto que equivale a un crecimiento de 3,2% con respecto a octubre del 2021. Dicho resultado se explica en su mayor parte por el incremento en los pagos de Fraccionamientos (8,8%), Casinos y Máquinas Tragamonedas (5,4%), Multas (5,1%), Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF (80,9%) y Otros Ingresos (19,9%). En contraste, durante octubre se registraron contracciones en los pagos del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (-4,1%) y del Régimen Único Simplificado - RUS (-3,6%).
* **Devoluciones:** Las devoluciones de impuestos realizadas durante el mes de octubre ascendieron a S/ 2 487 millones, monto que representó un crecimiento de 34.3% si se compara con el mismo mes del año pasado y que restó más de 5 puntos porcentuales al crecimiento mensual de los ingresos netos.

Cabe mencionar que el incremento reportado está relacionado principalmente a la atención de devoluciones solicitadas por exportadores y a la ya mencionada devolución de S/ 370 millones a una empresa del sector telecomunicaciones, la que restó 3 puntos porcentuales al crecimiento mensual de los ingresos netos.

**ANEXOS**

**Recaudación por Tributo**

**(en millones de soles y variación % real)**



**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, miércoles 9 de noviembre del 2022.